

HEROLD S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015
(Expresadas en USDólares)

HEROLD S.A.

RESUMEN DE LAS POLÍTICAS DE CONTABILIDAD MÁS IMPORTANTES:

A continuación mencionamos las prácticas contables más importantes que utilizó la Administración en la elaboración de los estados financieros antes mencionados:

Efectivo y equivalentes de efectivo corresponden al efectivo, depósitos en cuenta corriente por las ventas realizadas y cancelación de gastos por el giro del negocio.

Gastos ordinarios: Se registran sobre la base del devengado y se registran cuando se conocen.

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO:

El efectivo conciliado al cierre del ejercicio, se conforma de la siguiente manera:

Herold Cta. Cte. Banco Bolivariano # 5137240	642.17
Herold Cta. Cte. Banco Guayaquil # 152791-6	6,162.29
Herold Cta. Cte. Banco Pichincha # 3552486	45.41
	<u>6,849.87</u>

OTROS ACTIVOS CORRIENTES:

IVA por compras locales bienes tarifa 12% - Año corriente	8,427.38
IVA por compras locales servicios tarifa 12% - Año corriente	5,583.44
IVA x Importaciones tarifa 12% -Año Corriente	882.98
(-) Aplicacion IVA ventas a Cred. Tributario - Año Corriente	(11,629.37)
Impuesto al valor agregado años anteriores	16,196.97
Retencion 100% IVA bienes y servicios - Año Corriente	11,126.95
Retencion 1%	260.01
Impuesto a la Renta años anteriores - Retencion 1%	1,221.77
Impuesto a la Renta años anteriores - Retencion 2%	2.61
	<u><u>32,072.74</u></u>



PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO:

Edificios y Construcciones	286,764.00
Equipos de Aires Acondicionados	2,556.39
Vehiculos	76,745.72
Depreciacion Acumulada - Edificios y Construcciones	(28,676.40)
Depreciacion Acumulada - Equipos de Muebles y Enseres	(1,568.86)
Depreciacion Acumulada - Vehiculos	(29,156.80)
	<u>306,664.05</u>

PASIVO CORRIENTE:

Tarjeta de Credito - Visa Bankard # 498892XXXXXX4017	2,415.43
Tarjeta de Credito - American Express # 376651XXXXXX015	25.39
Tarjeta de Credito - Diners # 36470254240198	2,014.47
Proveedores varios - Contivajes Cia. Ltda.	112.00
Proveedores varios - Degel Andrade Joshua Andres	275.00
Proveedores varios - Torres & Torres Agentes	16.00
Proveedores varios - Velez Velez Leonardo Andres	200.00
Otras Cuentas por Pagar - Coglitore Castillo Sandro	3,552.72
Impuestos por pagar - IVA 30% Compra de Bienes	2.75
Impuestos por pagar - I/RENTA 1% Transf. / Bienes Muebles	9.38
	<u>8,623.14</u>

PATRIMONIO:

Acciones comunes: Representa 5.000 acciones autorizadas y suscritas en circulación a un valor nominal de US\$1.00 cada una.

Reserva legal: De acuerdo con la legislación vigente en el Ecuador, la Compañía debe transferir el 10% de su ganancia líquida anual a la reserva legal, hasta completar el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva facultativa El saldo de esta cuenta está a disposición de los socios y puede ser utilizado para ciertos pagos tales como re liquidación de impuestos y gastos de ejercicios anteriores.



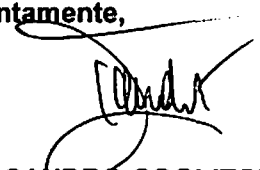
PARTICIPACIÓN DE LOS TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA:

Para el año 2015, la tarifa del impuesto a la renta es de 22% igual que en el 2014. La compañía obtuvo una pérdida de \$22,904.57 la cual no genera Impuesto a la Renta a cancelar, por lo que el anticipo del impuesto a la Renta cancelado se convierte en el Impuesto a la Renta del 2015.

A continuación el cálculo:

PERDIDA CONTABLE DEL EJERCICIO	(20,958.33)
(-) 15% PARTICIPACION DE LOS TRABAJADORES	-
(+) GASTOS NO GASTOS NO DEDUCIBLES	<u>1,068.57</u>
UTILIDAD GRAVABLE	(19,889.76)
22% IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO	-
ANTICIPO DETERMINADO FORMULARIO 101 AÑO 2014	1,946.24
(-)ANTICIPO DETERMINADO PAGADO	1,279.00
(+)SALDO DEL ANTICIPO	667.24
(-)CRED. TRIB. X IMP. SALIDA DIVISAS	-
EL ANTICIPO SE CONVIERTE EN PAGO MINIMO DE IMP. A LA RENTA	<u>1,946.24</u>
(-)RETENCIONES EN LA FUENTE DEL PTE. EJERCICIO	<u>927.25</u>

Atentamente,


EC. SANDRO COGLITORE
GERENTE GENERAL